



PSE (PAGO SEGURO ELECTRÓNICO)

¿Quiénes componen el sistema PSE?

El sistema PSE involucra a los usuarios, las empresas, las entidades financieras y ACH COLOMBIA.

Usuarios: son personas naturales o jurídicas que poseen una cuenta en una entidad financiera y que adquieren productos y/o servicios a través de Internet ofrecidos por empresas.

Empresas: son compañías que a través de su web site (sitio en Internet) ofrecen productos y/o servicios y requieren la opción para que el usuario haga su pago en línea. Desde su web site, las empresas envían y reciben información hacia y desde el PSE.

Es responsabilidad de las empresas calcular el valor de las transacciones, puesto que dentro del proceso de pago no es posible cambiar el monto liquidado. Es indispensable que las empresas actualicen permanentemente sus sitios en Internet, los catálogos de productos, y/o servicios y los trámites a realizar.

Entidades Financieras: son instituciones que pertenecen al sistema financiero colombiano, y afiliados a ACH COLOMBIA a través de las cuales se realizan las transacciones monetarias del PSE.

Las entidades financieras son responsables de mantener la fiabilidad de sus sistemas, de forma tal que la validación del usuario y la autorización de los débitos a las cuentas pueda realizarse en línea, con altos niveles de confiabilidad.

¿Qué tengo que hacer para hacer pagos por Internet?

Infórmese con su Banco cómo inscribir su cuenta para transacciones electrónicas en Internet.

2. ¿Quién respalda este sistema de pagos por Internet?

Este sistema de pagos fue diseñado por todas las Entidades Financieras asociadas en ACH Colombia. Para más información puede consultar <https://www.pse.com.co>.

3. ¿Qué entidad certifica legalmente los pagos que realice por Internet?



En Colombia está Certicámara quien emite el certificado digital que se está utilizando por este sistema de pagos. Las transacciones que se originan en este sistema se firman digitalmente de tal manera que solo en el destino pueden ser descifradas, toda la información sobre su pago viaja encriptada en Internet mediante una conexión privada con su Banco (VPN Virtual Private Network). Para mayor información sobre certificados digitales puede ingresar a www.certicamara.com.co

4. ¿Si pago por Internet y recibo mensaje “transacción en confirmación en la Entidad Financiera”?

Primero verificar en su Banco si le realizó el débito a su cuenta. En este caso el sistema confirmará con el banco el pago unos minutos más tarde, si el débito no fue realizado, por favor intente el pago unos minutos más tarde mientras el banco confirma el rechazo de la transacción.

5. ¿Qué hago si al pagar en el Banco cierro la ventana o se cae la conexión a Internet?

El sistema está diseñado para ofrecerle seguridad en este caso. Si el débito fue realizado el Banco confirma el pago, aunque Usted no esté conectado a Internet. En este caso verifique primero en su Banco si le realizó el débito y luego ingrese nuevamente al sistema de pagos.

6. ¿Qué obtengo como soporte del pago realizado en Internet?

Primero cuando realiza el débito su Banco le genera un comprobante, luego cuando de clic para regresar a la Empresa el sistema de pagos debe generarle un comprobante del pago realizado, allí encontrará la opción de imprimirlo.

7. ¿Cómo obtengo el comprobante de pago si se cae la conexión a Internet u olvidé imprimirlo?

En este caso ingrese nuevamente al sistema de pagos y seleccione la opción “Consulta Transacciones” allí podrá consultar e imprimir el comprobante del pago.